

Poncitlán, Jalisco a 29 de Marzo del 2010

SEXTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día 29 veintinueve del mes de Marzo del año 2010 Dos mil diez, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Sexta Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en su carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores, para saber si existe quórum legal, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes Regidores:

C. CARLOS MALDONADO GUERRERO	Presidente Municipal.
C. RAMON HERNANDEZ FLORES	Regidor.
C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA	Regidor.
C. JOSE TOLENTINO RAMOS	Regidor.
C. EVERARDO MARTINEZ LOZA	Regidor.
C. NORMA OLIVIA ALCARAZ MACIAS	Regidor.
C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ	Regidor.
C. JUAN CARLOS MONTES JONHSTON	Regidor.
C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ	Regidor.
C. MANUEL MORFIN VELASCO	Regidor.
C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Sindico	

De 11 once regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta de la Sesión anterior.
3. Programa "Escuelas de Calidad"
4. Aprobación del Consejo Técnico Catastral Municipal.
5. Aprobación de Adefas.
6. Proyecto AIPROMADES.
7. Proyecto COPRETUR.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración al Honorable Cuerpo de Edificio el presente orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del Acta de la Sesión anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Quinta Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 diez de Marzo del año 2010 dos mil diez fue aprobada en todos y cada uno de sus puntos, firmando para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Programa “Escuelas de Calidad”**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Solicito autorización para participar en el programa Escuelas de Calidad participando 33 Escuelas del Municipio, por un total de aportación Municipal de \$658,250.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CON DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.)

NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	MONTO
ESCUELA SEC. TECNICA No. 6	PONCITLAN	25,000.00
PRIM. MARIANO MATAMOROS	MEZCALA DELA ASUNCION	25,000.00
J.D.N. VICENTE GUERRERO	SAN PEDRO ITZICAN	25,000.00
T.V. FRANCISCO MARQUEZ	LA ZAPOTERA	25,000.00
T.V. ESTEBAN BACA CALDERON	SAN PEDRO ITZICAN	10,000.00
J.D.N. SOR JUANA I. DE LA CRUZ	CUITZEO	25,000.00
SUPERVISION TELESEC.	PONCITLAN	5,000.00
PRIM. SALVADOR FLORES G	PONCITLAN	20,000.00
PRIM. GUADALUPE VICTORIA	PONCITLAN	20,000.00
T.V. MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO	SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	20,000.00
PRIM. VALENTIN GOMEZ FARIAS	SAN PEDRO ITZICAN	25,000.00
PRIM. RICARDO FLORES MAGON	SAN PEDRO ITZICAN	25,000.00
J.D.N. EMILIANO ZAPATA CHALPICOTE	EL CHALPICOTE	25,000.00
J.D.N. NIÑOS HÉROES	AGUA CALIENTE	25,000.00
J.D.N. CUAUHTEMOC	LA CUESTA DE MEZCALA	25,000.00
J.D.N. JEAN PIAGET	LA ESTANCIA DE CUITZEO	25,000.00
SUPERVISION ZONA 102	CUITZEO	5,000.00
SUPERVISION ZONA 45	PONCITLAN	5,000.00
J.D.N. RUBEN DARIO	LA CANTERIA DE MEZCALA	25,000.00
PRIM. AGUSTIN MELGAR	LA ESTNAICA DE CUITZEO	20,000.00
J.D.N. MANUEL M. PONCE	LA ZAPOTERA	16,200.00
J.D.N. MARIANO AZUELA	TLACHICHILCO	25,000.00
J.D.N. MARIA MONTESSORI	MEZCALA DE LA ASUNCION	25,000.00
J.D.N. FRANCISCO VILLA	LA PEÑA DE SAN PEDRO	25,000.00
J.D.N. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SAN JUAN TECOMATLAN	25,000.00
J.D.N. ENCARNACION ROSAS	MEZCALA DE LA ASUNCION	25,000.00
J.D.N. ROSAURA ZAPATA	COL. INONAVIT	15,000.00
PRIM. NIÑOS HÉROES	LA ESTANCIA DE CUITZEO	20,000.00
J.D.N. ADOLFO LOPEZ MATEOS	PONCITLAN	25,000.00
T.V. MANUEL M. PONCE	SAN LUIS DE A. C.	25,000.00
SUPERVISION ZONA 4	PONCITLAN	5,000.00
T.V. ISIDRO CASTILLO PEREZ	SAN JACINTO	20,000.00
J.D.N. MARIA MONTESSORI	SAN JACINTO	12,000.00
		668,200.00

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para participar en el programa de Escuelas de Calidad de las anteriores 33

treinta y tres Escuelas por un total de aportación Municipal de \$658,250.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.) siendo aprobado por unanimidad siempre y cuando se tengan los recursos necesarios.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Aprobación del Consejo Técnico Catastral Municipal.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: propongo ante su consideración la formación del Consejo Técnico Catastral Municipal, lo cual es indispensable para realizar la elaboración de las tablas de valores, el cual deberá quedar integrado por las siguientes personas:

- Presidente del Consejo:** Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal.
- Secretario del Consejo:** Prof. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General.
- Titular de Catastro de Impuesto Predial:** Eva María Duran Campos.
- Regidor de la Comisión de Planeación Urbana:** Norma Olivia Alcaraz Macias.
- Representante del Consejo Notariado:** Lic. Nadir Ernesto de Alba Plascencia.
- Representante del Consejo de Valuadores:** Ing. Jorge Mario Muños Álvarez.
- Representante del Sector Comercial:** Jaime Becerra Campos.
- Representante de Propietarios de Fincas Urbanas:** J. Jesús Becerra Amescua.
- Representante de Predios Rústicos:** Roberto Castellanos Valdivia.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para la formación del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Poncitlán, siendo aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Aprobación de Adefas.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Como es de su conocimiento señores Regidores la Administración 2007-2009 dejo como herencia a la presente Administración, créditos a particulares por la cantidad de \$ 431,894.64 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M. N.) compuesta por diferentes adeudos del ejercicio fiscal anterior, de aprobarse según sea el caso, los pagos a los particulares se realizaran de conforme a un programa de pago a fin de no descapitalizar el flujo de efectivo de la tesorería.

PROVEDOR	IMPORTE
GASOLINERA PONCITLAN SA DE CV	\$ 995.04
ELVA HERNANDEZ ZARAGOZA (Servio Medico)	\$1,500.00
JUAN FERNANDO LOPEZ LABRA (Placas de Obras)	\$6,900.00
MARTHA ELIA CARRILLO LARA (Adeudo de Tubería)	\$11,200.00
VIRGINIA LOPEZ SAHAGUN (Mito Plantas Tratadoras)	\$15,019.00
JOSE MARTIN SALCEDO GONZALEZ (servicio Medico de Laboratorio)	\$34,993.00
RICARDO DIAZ ENCISO (Empedrado Ecológico Tlachiúlico)	\$37,317.50
ANA ZAIRA FLORES SALCEDO (Medicamentos)	\$43,212.00
DOMINGO FRANCO ZARAGOZA (Varios Servicios)	\$80,758.15
TOTAL	\$231,894.69

ADEUDOS PATRIMONIALES	
SRITA. MA. ELISA ÑIGUEZ SALCEDO	\$200,000.00
Programados a 6 mensualidades de	\$33,333.33 c/u

Cabe señalar que como herencia de la Administración pasada, todavía queda pendiente para su análisis y a probación dos deudas a particulares que son:

Eduardo Ventura Padilla (Segunda etapa de la carretera San Juan Tecomatlan por \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

María del Carmen Pérez Paredes, por la compra de terreno para campo deportivo en Mezcala de la Asunción por la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para el pago de las anteriores Adefas siendo **aprobado por unanimidad** siempre y cuando los documentos se encuentren en regla.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día: **Proyecto AIPROMADES.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Someto a aprobación la conformación del organismo público descentralizado Intermunicipal AIPROMADES y la aportación del Municipio del 0.01 % por año.

Continua diciendo: para que se lleve acabo el saneamiento del Lago de Chapala que colinda con las comunidades de la rivera de nuestro municipio y el Río Lerma, así como para reforestar las zonas, además necesitamos motivar a las escuelas y a las comunidades para que participen en conjunto para cuidar zonas de la quema de terrenos y la deforestación así como prevención de la contaminación; además necesitamos elaborar un vivero Municipal en algún terreno que se derive para que se preparen y cuiden árboles invitando a varias fundaciones para que nos apoyen.

Además propongo que se otorguen permisos para la quema de terrenos pero controlados, que se les de hora y fecha y se lleve un control, por ello necesitamos citar a los Comisariados Ejidales y Comunerros.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo para comentar que cuando el trabajaba en el departamento de Desarrollo Rural tuvo una reunión con personas de Guadalajara donde les comentaron que la quema de terrenos merece cárcel, por ello reunimos a los Comisariados Ejidales y Comunerros para darles a conocer lo que nos dijeron en la reunión, y así se llevo al acuerdo de otorgar permisos de quema controlada y se evitaron incendios.

Hace uso de la voz el Regidor Everardo Martínez Loza para comentar que la planta tratadora de Cuitzeo no esta trabajando y el agua se encuentra estancada y despide un olor desagradable.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar que la contaminación es un problema grave en la actualidad y necesitamos empezar a contribuir para que se mejore nuestro Municipio, necesitamos de ya no descargar aguas contaminadas, una manera es de que toda el agua que entre al río sea tratada por las plantas tratadoras.

CONSIDERANDOS:

- I.- Que para la ejecución del Programa Operativo Anual 2010, se requiere contar con una figura jurídica acorde al propósito del convenio, para lo cual se propone la creación de un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal conformado por los Municipios de Manzanilla de la Paz, Tizapan el Alto, Tuxcueca, Jocotepec, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Poncitlán, Ocotlán, Jamay, Zapotlán del rey y la Barca.
- II.- Que para la gestión de recursos internacionales, Federales y estatales, se requiere de un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal conformado por los Municipios de Manzanilla de la Paz, Tizapan el Alto, Tuxcueca, Jocotepec, Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos, Poncitlán, Ocotlán, Jamay, Zapotlán del rey y la Barca.
- III.- En virtud de lo anterior, el convenio firmado el 30 de Julio del año 2009 cuando se conformo la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y desarrollo Sustentable del Lago Chapala (Aipromades), queda sin afecto al entrar en vigor el Convenio que le da vida al Organismo Público Descentralizado Intermunicipal “ Aipromades Lago de Chapala” .

ACUERDOS:

- I.- Dejar sin efectos el convenio de creación de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y desarrollo Sustentable del Lago Chapala (Aipromades).
 - II.- Es de aprobarse y se aprueba la Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “AIPROMADES” Lago de Chapala.
 - III.- Es de aprobarse y se aprueba, autorizar al Presidente Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretario General y del Sindicato Municipal a firmar el Convenio de Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado “AIPROMADES” Lago de Chapala.
- Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para la conformación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal AIPROMADES y la autorización de la firma del Convenio por parte del presidente Municipal, Secretario General y Sindicato, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Proyecto COPRETUR.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Someto a aprobación el proyecto de COPRETUR (Comité de Promoción Económica y Turística de la Ribera), con una aportación del Municipio de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

Continúa diciendo: La idea del proyecto es de impacto Regional para promover el Turismo.

Después de dar a conocer el contenido del proyecto se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para el proyecto de COPRETUR (Comité de Promoción Económica y Turística de la Ribera), con una aportación del Municipio de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Asuntos varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Les comunico que en la Décimo Sexta Sesión de Ayuntamiento, de fecha 23 de Diciembre del año próximo pasado, se aprobó efectuar los gastos por la cantidad de \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), para cubrir los honorarios derivados de la escrituración de la calle Ramón Corona en Santa Cruz el Grande. El origen de estos gastos obedece a que la señora Ma. Guadalupe Prado Vázquez, al efectuar la subdivisión de su predio, se deriva el acto de la donación correspondiente

al Ayuntamiento, por lo anterior se propone ratificar el punto Décimo Sexto de la Sesión de Ayuntamiento del 23 de Diciembre del 2009.

Después de discutirse y analizarse por los ciudadanos Regidores el presente punto, se **aprueba por unanimidad** la ratificación del Décimo Primer punto de Asuntos Varios, asentado en la Décimo Sexta Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 23 de Diciembre del año 2009 y autorización para ejercer el gasto de \$3,900.00 (TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), otorgados a la C. Ma. Guadalupe Prado Vázquez, para cubrir honorarios derivados de la escrituración de la calle Ramón Corona de Santa Cruz el grande, de este Municipio.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: debido a las necesidades que se tiene de eficientar el servicio de Seguridad Pública Municipal, solicito autorización para el acondicionamiento y equipamiento del comedor en el edificio de Seguridad Pública, así como la alimentación requerida por el personal de Seguridad ya que trabajan 24 por 24 hrs., lo que nos obliga a proporcionar los alimentos a los elementos.

Continúa diciendo: también les pido que si ustedes miran alguna anomalía en el departamento de Seguridad Pública lo reporten, además propongo que en la próxima reunión este presente el Director de Seguridad Pública Jesús Silva Ramos para tener una plática con él.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar que el platicó con el Director de Seguridad Pública Jesús Silva Ramos y el le expresa que está en la mayor disponibilidad, además lo del comedor puede ser un incentivo para que el personal se motive a trabajar bien.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para el acondicionamiento y equipamiento del comedor en el edificio de Seguridad Pública siempre y cuando se vea buen funcionamiento del Departamento, **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Solicito la aprobación de la obra, "pavimentación con concreto hidráulico en calles de la Estancia de Cuitzeo", por un monto de \$1'712,874.00 (UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.).

Continúa diciendo: Obra que es de recursos directos proporcionados por el propio Congreso del Estado para ejecución al 100% de la misma, tal aprobación se solicita para realizar la transferencia de recursos del Gobierno del Estado para dicha obra.

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar y hacer entrega de un oficio para otras obras de alumbrado público y de agua en la comunidad de Mezcala donde ellos se comprometen a poner de su parte con mano de obra etc.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: analizaremos las obras para darle seguimiento con algún programa y mandaremos a personal para que inspeccione las necesidades de la comunidad.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación de la obra, "pavimentación con concreto hidráulico en calles de la Estancia de Cuitzeo", con un monto de \$1'712,874.00 (UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), así como la transferencia y ejercer el gasto de recursos del Gobierno del estado para dicha obra, **siendo aprobada por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Solicito al H. Ayuntamiento en pleno autorización para celebrar y suscribir Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución del programa FONDEREG 2010.

Habiendo informado el C. Presidente Municipal y debidamente discutido que fue por los integrantes del H. Ayuntamiento la firma del Convenio se **aprobó por unanimidad** la siguiente resolución:

PRIMERA. - Se autoriza al H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, para que por conducto de los C. C. Carlos Maldonado Guerrero Presidente Municipal, Prof. Salvador Ortiz Rivera Secretario General, C. María del Carmen Nuñez Maldonado Sindico y MVZ. José Luis Reyes Soto Encargado de Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución del programa FONDEREG 2010 para las siguientes obras:

OBRA	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
1.-Construcción de rastro Intermunicipal Zapotlán del Rey- Poncitlán.	1'200,000.00	1'800,000.00	3'000,000.00
2.- 2da. Etapa continuación empedrado ecológico carretera Chapala - Cuitzeo. Tramo la Coronilla - Agua Caliente.	660,000.00	990,000.00	1'650,000.00

SEGUNDA. - El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco en términos y condiciones en que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de \$2'790,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogara automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Se hace un espacio para que las personas de la comunidad del Romereño expresen y entreguen un oficio donde solicitan el camino de Romereño-Poncitlán.

Pide la palabra una de las personas de la localidad del Romereño para expresar que ellos piden esta obra para mejoría de todos los habitantes de su comunidad ya que han tenido muchos accidentes y mas de ahora que viene la ampliación de la carretera, así como la problemática de la escasez del agua en la comunidad.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: lo malo de esta obra es que par poder realizarla, los dueños de los terrenos necesitan estar todos de acuerdo, lo que podemos hacer es un oficio donde se pide un paso a desnivel, además se revisará el convenio que existe sobre el agua con la constructora y mandaremos a la persona encargada del Agua Potable para que revise y le de solución a este problema.

Despues de discutirse y analizare se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en pleno la aprobación para que se designe un representante del Ayuntamiento a la comunidad del Romereño para que el analice la problemática de la comunidad, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: nos llegó un “comunicado de notificación de la Secretaría de Salud”, en el que se nos señala 143 puntos de observaciones de irregularidades detectadas en el actual Rastro Municipal y en el mismo se nos señala la necesidad de una reubicación, situación que gracias a la aprobación de sesiones anteriores se va a iniciar la reubicación para el nuevo Rastro Municipal, resolviendo en su totalidad esas observaciones antes enunciadas.

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: el programa FIDEM Fideicomiso para coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipio, en materia de infraestructura hidráulica, tanto para pozos profundos como para redes de distribución, dado la naturaleza de este fideicomiso y ante la problemática que actualmente se tiene de las plantas de tratamiento, se ha considerado analizar y en su caso incorporar al municipio de Poncitlán a los programas FIDEM pretendiendo como objetivo en primera instancia la operatividad de las plantas de tratamiento a bajo costo, mediante mecanismos de reconversión.

Continúa diciendo: por ello se solicita la aprobación para suscribir los convenios necesarios así como las acciones derivadas de dichos convenios.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para suscribir los convenios necesarios del programa FIDEM así como las acciones derivadas de dichos convenios, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: La Regidora Norma Olivia Alcaraz Macías, presenta un oficio cuyo contenido es el de solicitar la licencia de carácter permanente.

Después de discutirse y analizarse se da por desahogado el punto hasta tener la información completa y exacta para poder someterse a votación al Honorable Ayuntamiento.

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: propongo la elaboración de proyectos de los regidores a los diputados de cada partido para conseguir programas.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable ayuntamiento en pleno la autorización para elaborar proyectos dirigido a los diputados de cada partido para conseguir programas, **siendo aprobado por unanimidad.**

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: con anterioridad se comento adoptó una banca para la plaza principal de Poncitlán, el costo de cada banca es de \$ 3,450.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), hasta ahorita tengo 17 donadores, en la parte superior del respaldo se le colocara el nombre del donador, además llevará la leyenda siguiente: **Año del Bicentenario del inicio del Movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana’.**

Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Morfín Velasco para proponer que cada Regidor contribuya con la donación de una banca.

Acto seguido el Regidor J. Reyes Salcedo propone que se descuente el costo de la banca en tres pagos a cada regidor.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que cada Regidor done una banca con un costo de \$ 3,450.00 (TRES

MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), siendo aprobado por unanimidad.

Se hace un espacio para recibir al C. Salvador Flores Gutiérrez Director de Reglamentos quien nos comenta que el C. Humberto Olmos pidió permiso a la anterior administración para guardar el triciclo en la bodega que esta a cargo del Ayuntamiento.

Continúa diciendo: El señor pide se le regrese, nosotros revisamos la bodega y nunca apareció entonces el lo que pide es ayuda por que es la única manera que tiene para solventar gastos de su familia nos da el costo del triciclo siendo de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Después de discutirse y analizarse se acordó que se investigue a la persona encargada anteriormente de la bodega y el listado de los artículos que se entregaron a ésta administración.

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra la C. María del Carmen Núñez Maldonado Sindico de este Ayuntamiento y dice: con mi carácter de Regidora de la Comisión Colegiada de Protección Civil, propongo la ratificación del Consejo de Protección Civil Municipal, cuyo fin primordial será: proteger la vida de la población, patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y su entorno natural, ante fenómenos de carácter Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario- Ecológico y Socio- Organizativo, que pueden producir riesgo, emergencia o desastre integrando a las siguientes personas:

**PRESIDENTE: C. Carlos Maldonado guerrero.
SECRETARIO EJECUTIVO: Prof. Salvador Ortiz Rivera.
SECRETARIO TECNICO: C. Javier Gutiérrez Ramos.**

Los presidentes o miembros de las Comisiones Edilicias siguientes:

PROTECCION CIVIL: Lic. María del Carmen Núñez Maldonado.
SALUD E HIGIENE: C. José Tolentino Ramos.
DESARROLLO URBANO: C. Norma Olivia Alcaraz Macias.
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO: C. Carlos Maldonado guerrero
ECOLOGIA: C. Manuel Morfin Velasco.
EDUCACION PÚBLICA: Lic. María del Carmen Núñez Maldonado
SINDICATURA: Lic. María del Carmen Núñez Maldonado
ASISTENCIA SOCIAL: C. Fermina Solís Zaragoza.

Representante por Dependencia Municipal en materia de:

DESARROLLO URBANO: C. Arq. Juan Pablo Torres de la Torre.
SISTEMA DIF: L.A.E. Luz María Flores Sahagún.
SERVICIOS MUNICIPALES, ECOLOGIA Y SANEAMIENTO: C. Gerardo Lomeli Hernández.
SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES: Dr. José Martín Salcedo González.
SEGURIDAD PÚBLICA: C. Jesús Silva Ramos.
COMUNICACIÓN SOCIAL: C. Gabriel Cárdenas Jorge.
SINDICATURA: Lic. María del Carmen Núñez Maldonado.

Un Representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

PROTECCION CIVIL: Comandante Gabriel Álvarez Sandoval.

Un representante por cada una de las dependencias del poder Ejecutivo Federal: (No hay).
Un consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población: (No hay).

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable ayuntamiento en pleno la aprobación de la ratificación del Consejo de Protección Civil Municipal integrado por los anteriores ciudadanos, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: el C. Juan Carlos Montes Jonhston Regidor de este Ayuntamiento nos quiere proponer C. Eduardo de la Torre Becerra, para que sea contratado por este Gobierno Municipal, como Asesor asignado al Departamento de Regidores.

Hace uso de la palabra el C. Juan Carlos Montes Jonhston Regidor de este Ayuntamiento y dice: a través de la presente reciban un cordial saludo y al mismo tiempo los Regidores C. Manuel Morfin Velasco, C. J. Reyes Salcedo Domínguez, C. Fernando José Flores Dieguez y su servidor solicitamos la aprobación para que el C. Eduardo de la Torre Becerra, sea contratado por este Gobierno Municipal, como Asesor asignado al Departamento de Regidores.

Toma la palabra el C. Eduardo de la Torre Becerra para agradecer la confianza y explicar que sus funciones sería como fuente o gestor hacia los Diputados y el de trabajar de la mano con el Presidente Municipal C. Carlos Maldonado Guerrero y con el Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: primero solicitamos al C. Eduardo de la Torre Becerra que presente su plan de trabajo para analizarlo y después entregar una respuesta.

Después de discutirse y analizarse se da por desahogado el punto quedando de acuerdo que se dará respuesta en la semana de pascua según el plan de trabajo que presente.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Juan Carlos Montes Jonhston Regidor de este Ayuntamiento y dice: Presento a la alta y distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento la siguiente iniciativa teniendo los siguientes antecedentes:

Que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en su artículo 3º fracción VI establece que los municipios serán sujetos obligados y que deberán observar todo lo concerniente a cumplimentar lo que establece la misma Ley. Las obligaciones de la Ley referida a los municipios entre otras, la establece que cada sujeto obligado deberá de contar con una Unidad de Transparencia e información que será la encargada de la accesoría, recepción de solicitudes y tramitar la información con las dependencias respectivas y entregar el peticionario como lo indica el artículo 59º de la misma Ley.

Como soporte y con el fin de facilitar la información a los solicitantes y los que lo deseen puedan solicitar o consultar la información por medida electrónica y como lo indican los artículos 61 y 63 de la misma ley, se cuente con terminales informáticas en la Unidad de Transparencia e información.

Por lo anterior expuesto solicito:

- 1.- Que el Presidente Municipal de Poncitlán, gire instrucciones necesarias para que se insituya la Unidad de Transparencia e Información y se actualice la información que por Ley debe ser Pública, para dar el debido cumplimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública.
- 2.- Que el Presidente Municipal de Poncitlán, gire las instrucciones necesarias para que se instalen terminales informáticas en la Unidad de Transparencia.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación del punto anterior expuesto, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les comento que tengo información del libro del Acta del club de Leones donde la fecha de vencimiento es del 19 de Diciembre del 2010 la cual todavía esta en función este año.

DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Con la finalidad de que la titular del CE-Mujer Silvia Mendoza Gutiérrez de seguimiento al Programa FODEIMM (FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES), someto a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para suscribir convenio específico con el IN-MUJER (INSTITUTO NACIONAL PARA LAS MUJERES), de conformidad con su Ley Orgánica Municipal.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para suscribir convenio específico con el IN-MUJER (INSTITUTO NACIONAL PARA LAS MUJERES), de conformidad con su Ley Orgánica Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la voz el Regidor Manuel Morfin Velasco para comentar que se le de difusión a la recolección de neumáticos, así como resolver la problemática de las quebradoras ya que contaminan mucho el medio ambiente.

Hace uso de la voz el Regidor J. Reyes Salcedo Domínguez para comentar que se manden a cada Regidor un parte de novedades del Departamento de Seguridad Pública, ya que se había acordado con anterioridad en las Sesiones de Ayuntamiento.

Hace uso de la voz el Regidor Ramón Hernández Flores para comentar que se están analizado muchos casos ya que existe mucha problemática en las comunidades de la ribera, se esta platicando con los padres de familia y se está observando un poco de avance.

DECIMO CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano J. Reyes Salcedo Domínguez Regidor de este Ayuntamiento y dice: Que se prohíba que los vendedores de otros Municipios se establezcan diario en cualquier calle, ya que perjudican al comercio de aquí.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: también Turismo nos pide por medio de un oficio que la Plaza este libre de comerciantes de acuerdo al proyecto y mejoramiento de la imagen Urbanística.

Continúa diciendo: Trataremos de hacer un foro con los comerciantes para platicar con ellos sobre los establecimientos para llegar a un acuerdo.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que la Plaza principal este libre de comerciantes y para que se prohíba que los vendedores de otros Municipios se establezcan diario en cualquier calle, ya que perjudican al comercio de Poncitlán, siendo aprobado por unanimidad.

Hace uso de la voz el C. J. Reyes Salcedo Domínguez Regidor de este Ayuntamiento y dice: Se acordó que no habrá espacios en venta para estacionamientos, y los que actualmente están marcados para tal fin, que se borren.

Toma la palabra el Regidor Fernando José Flores Dieguez para proponer que los lugares marcados con permisos se borren para que no se levanten folios injustamente, ya que nada mas dicen que hay un lugar con permiso.

Hace uso de la voz el C. J. Reyes Salcedo Domínguez Regidor de este Ayuntamiento y dice: nuevamente le pido al Señor Presidente que se informe al C. MVZ. José Luis Reyes Soto encargado de Hacienda Municipal la reincorporación de los \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M. N.) del retroactivo a los regidores.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: girare instrucciones al Encargado de la Hacienda Municipal MVZ. José Luis Reyes Soto para atender este punto.

DECIMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, con su carácter de Presidente Municipal y dice: para el mejoramiento del malecón de la localidad de Mezcala nos piden la entrega del Proyecto Arquitectónico a mas tardar el día 15 de Abril del 2010 y la entrega del proyecto Ejecutivo, integrado conforme a los términos de referencia, así como validado técnicamente por SEDEUR y por las instancias correspondientes, a mas tardar el día 15 de Mayo del 2010.

Continúa diciendo: además necesitamos concientizar a las personas para que colaboren en lo que se necesite y que es para ellos la obra y mejoría de su comunidad.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación al Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para que se realice la obra para el mejoramiento del malecón de la localidad de Mezcala, y la entrega del Proyecto Arquitectónico a mas tardar el día 15 de Abril del 2010 y la entrega del proyecto Ejecutivo, integrado conforme a los términos de referencia adjuntos al presente, así como validado técnicamente por SEDEUR y por las instancias correspondientes, a mas tardar el día 15 de Mayo del 2010, siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 veintiuna horas con cero minutos del día 29 veintinueve de Marzo del año en curso.

Carlos Maldonado G.

C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

Carmen Nuñez M
C. Ma. Del Carmen Nuñez Maldonado
Sindico.

Ramon Hernandez F.
C. Ramón Hernández Flores
Regidor.

C. Fermín Solís Zaragoza.
C. Fermín Solís Zaragoza.
Regidor.

José Tolentino B
C. José Tolentino Ramos
Regidor.

Everardo Martínez Loza.
C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

Norma Olivia Alcaraz H.
C. Norma Olivia Alcaraz Macías.
Regidor.

C. Fernando José Flores Dieguez.
C. Fernando José Flores Dieguez.
Regidor.

C. Juan Carlos Montes Jonhston
Regidor.

C. J. Reyes Salcedo Dominguez.
C. J. Reyes Salcedo Dominguez.
Regidor.

Manuel Morfin V.
C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor